



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/692
26 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con el párrafo 2 de la carta de fecha 5 de agosto de 1996 que le dirigió el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas (S/1996/627), tengo el honor de comunicarle lo siguiente.

Los Emiratos Árabes Unidos protestan contra la alegación que figura en el párrafo antes mencionado, según la cual el espacio aéreo situado sobre la isla de Abu Musa pertenecería a la República Islámica del Irán.

Mi Gobierno rechaza esta afirmación, que considera violación flagrante de la soberanía de los Emiratos Árabes Unidos sobre la isla de Abu Musa, y que es una más de las medidas persistentes que ya ha tomado y sigue tomando la República Islámica del Irán en relación con esa isla, en violación del memorando de entendimiento concluido en noviembre de 1991, con objeto de imponer su dominio sobre la isla y anexionársela por la fuerza.

Los Emiratos Árabes Unidos, a la vez que rechazan categóricamente todo atentado contra su soberanía sobre la isla de Abu Musa, reafirman que están completamente dispuestos a solucionar la cuestión de las tres islas (Gran Tumb, Pequeña Tumb y Abu Musa) por medios pacíficos, incluida la posibilidad de llevar el caso a la Corte Internacional de Justicia.

Le agradecería hiciera distribuir el texto de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed J. SAMHAN
Embajador
Representante Permanente
